



FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA

FECHA: 15 de septiembre de 2021

HORA: 9:00 Am a 11:00 Am

LUGAR: Sala de juntas Fundación Gilberto Alzate Avendaño

INTEGRANTES DE LA JUNTA ¹:

Nombre	Cargo y/o rol en la Junta Directiva	Entidad/ Organización	Observaciones
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario de Despacho / Presidente de la Junta	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Con voz y voto
Patrick Thomas Morales	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Con voz y voto
Paula Trujillo Cucalón	Directora de Competitividad Bogotá Región. ²	Secretaría de Desarrollo Económico - SDE	Delegada de la Secretaria de Desarrollo Económico para esta sesión de la Junta Directiva. Con voz y voto
Felipe César Londoño López	Decano de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Jorge Tadeo Lozano / Miembro Externo	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Con voz y voto
Margarita Casas Díaz	Directora General	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Representante Legal de la FUGA Con voz, pero sin voto
Martha Lucía Cardona Visbal	Subdirectora de Gestión	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	

¹ Decreto Distrital 101 de 2020, "Por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño".

² Delegada con comunicación radicada en Orfeo bajo el número 20212300016772 del 15 de septiembre de 2021

	 Radicado: 20212000093323 Fecha: 25-10-2021
--	---

Nombre	Cargo y/o rol en la Corporativa / Junta Directiva Secretaría Técnica	Entidad/ Organización	Observaciones
--------	---	--------------------------	---------------

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad / Organización	Observaciones
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Invitado

DESARROLLO: El propósito de esta sesión fue realizar sesión ordinaria de Junta Directiva en la que se trataron los siguientes temas:

1. Informe modificaciones presupuestales
2. Ejecución presupuestal y física
3. Hitos de la gestión 2021
4. Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)

TOMA DE DECISIONES: El desarrollo de esta sesión fue de carácter ordinario e informativo para los miembros de la Junta Directiva, a continuación se presenta en resumen lo expuesto en dicha sesión:

1. Informe modificaciones presupuestales

Se presentaron las modificaciones presupuestales que se han realizado en inversión y en funcionamiento, respectivamente, en el período comprendido entre el 28 de mayo y el 10 de septiembre de 2021:



Inversión

Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Apropiación Ajustada	Soportes del Traslado Presupuestal
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.522.911.000	\$ 2.522.911.000	
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 1.267.156.000	\$ 1.183.804.159	✓ Concepto favorable SDP radicado 2-2021-51251 del 28 de junio de 2021
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 1.100.000.000	\$ 1.169.000.000	✓ Concepto favorable SHD radicado 2021EE129028O1 del 29 de julio de 2021
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 1.700.000.000	\$ 1.631.000.000	
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 600.000.000	\$ 683.351.841	✓ Resolución FUGA No. 134 del 29 de julio de 2021
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 2.450.000.000	\$ 2.450.000.000	
Total Inversión FUGA 2021	\$ 9.640.067.000	\$ 9.640.067.000	

Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Apropiación Ajustada Traslado 16 de julio	Soportes del Traslado Presupuestal
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.522.911.000	\$ 2.522.911.000	✓ Convenio Interadministrativo No. 356- 30/06/2021 celebrado entre la SCRDI, FUGA FDL de Los Mártires y FDL de Santafé, por valor de \$651.114.685
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 1.183.804.159	\$ 1.183.804.159	
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 1.169.000.000	\$ 1.169.000.000	✓ Concepto favorable SDP radicado 2- 2021-54907 del 08 de julio de 2021
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 1.631.000.000	\$ 2.282.114.685	✓ Concepto favorable SHD radicado 2021EE129852O1 del 30 de julio de 2021
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 683.351.841	\$ 683.351.841	
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 2.450.000.000	\$ 2.450.000.000	✓ Resolución FUGA No. 129 del 16 de julio de 2021
Total Inversión FUGA 2021	\$ 9.640.067.000	\$ 10.291.181.685	

Se resalta que ninguno de los movimientos realizados supera el 40% del presupuesto de cada rubro, por lo que no fue necesaria la aprobación previa de la Junta Directiva, cumpliendo con la delegación efectuada con Acuerdo 002 de 2006, . dichos traslados se realizaron de conformidad con los requerimientos exigidos en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital y los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y contó con las aprobaciones previas de las Secretarías de Planeación y de Hacienda.

Funcionamiento³

³ La facultad para realizar modificaciones presupuestales en gastos de funcionamiento fue delegada en el director general de la FUGA con Acuerdo 03 de 2021 de la Junta Directiva



DESCRIPCIÓN RUBRO	EMISOR (Contracrédito)	RECEPTOR (Crédito)	JUSTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
TOTAL	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
Bonificación por recreación	\$ 2.000.000		Apropiar recursos para: 1) Pagar el retroactivo desde el 1 de enero, por el incremento salarial 2021 para los funcionarios de la FUGA. 2) Pagar el ajuste, por el incremento salarial 2021, de la liquidación de las prestaciones sociales de los funcionarios que se retiraron de la entidad durante la presente vigencia y antes de la aprobación de dicho incremento.	Resolución 104 17 -jun-21
Indemnización por vacaciones		\$ 1.600.000		
Reconocimiento por permanencia en el servicio público		\$ 400.000		
TOTAL	\$ 29.000.000	\$ 29.000.000		
Servicios de limpieza general	\$ 20.000.000		Apropiar recursos para el programa de seguros de la entidad	Resolución 121 09 -jul-21
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	\$ 1.288.850			
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	\$ 2.059.220			
Salud ocupacional	\$ 5.651.930			
Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción		\$ 22.650.000		
Servicios de seguros generales de responsabilidad civil		\$ 6.350.000		
TOTAL	\$ 119.032.000	\$ 119.032.000		
Gastos de Personal			Apropiar recursos para atender necesidades de nómina para, principalmente, pagar la liquidación de las prestaciones sociales de tres funcionarios que se desvinculan de la entidad y contratar apoyo para las áreas de gestión documental, atención al ciudadano y nómina por lo que resta del año	Resolución 160 07-sep-21
Sueldo básico		\$ 21.000.000		
Gastos de representación	\$ 15.613.346			
Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno	\$ 5.386.654			
Auxilio de transporte		\$ 400.000		
Subsidio de alimentación		\$ 80.000		
Bonificación por servicios prestados		\$ 500.000		
Prima de navidad		\$ 40.000.000		



DESCRIPCIÓN RUBRO	EMISOR (Contracrédito)	RECEPTOR (Crédito)	JUSTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Prima de vacaciones	\$ 40.980.000			
Aportes a la seguridad social en pensiones públicas		\$ 4.900.000		
Aportes a la seguridad social en salud pública		\$ 1.000.000		
Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 20.200.000			
Aportes de cesantías a fondos públicos		\$ 14.000.000		
Aportes de cesantías a fondos privados		\$ 300.000		
Adquisición Bienes y Servicios				
Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$ 36.852.000			
Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P.		\$ 36.852.000		
TOTAL MODIFICACIONES FUNCIONAMIENTO	\$ 150.032.000	\$ 150.032.000		

Los movimientos presupuestales en funcionamiento se realizaron principalmente para atender necesidades en nómina y del programa de seguros de la entidad.

2. Ejecución presupuestal y física

A continuación, se presenta una infografía sobre la ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión a 10 de septiembre de 2021, señalando la apropiación presupuestal disponible, la ejecución a la fecha y los giros realizados, así:

	Apropiación disponible	Ejecución a 10 de septiembre	% de ejecución	Giros a 10 de septiembre	% Aut. Giros
Funcionamiento	\$ 5.148.213.000	\$ 2.999.347.801	58,26%	\$ 2.578.290.385	50,08%
Inversión	\$ 10.291.181.685	\$ 8.285.612.550	80,51%	\$ 4.136.500.796	40,19%
Total	\$ 15.439.394.685	\$ 11.284.960.351	73,09%	\$ 6.714.791.181	43,49%

Se aclara que, en el total de los movimientos, se incluye la incorporación de recursos por \$651.114.685 correspondientes al convenio con los FDL Los Mártires y Santafé.

En general los proyectos de inversión presentan una ejecución bastante alta, salvo el proyecto 7724 – Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá; a través de este proyecto se realizan las obras de reforzamiento del auditorio,



con cargo a recursos provenientes de la Ley del Espectáculo Público – LEP. Se aclara que los recursos LEP generalmente se utilizan en infraestructura, tanto pública, como privada, para inversión en las salas de artes escénicas. En el desarrollo de estas obras se presentaron algunas situaciones de incumplimiento, hecho que está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.

Se resalta que la ejecución por inversión está en el 80%, cumpliendo la meta prevista, en el ranking distrital de ejecución presupuestal, la FUGA, con este nivel de ejecución, se encuentra ocupando el séptimo lugar, hecho que posiciona a la entidad como un buen ejecutor de recursos.

2.2 Ejecución de Giros

Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 10 de septiembre	% compromisos	Giros 10 de septiembre	% Giros	Saldo por girar
Funcionamiento	\$ 5.148.213.000	\$ 2.999.347.801	58,26%	\$ 2.578.290.385	50,08%	\$ 421.057.416
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.522.911.000	\$ 2.354.272.150	93,32%	\$ 1.309.924.659	51,92%	\$ 1.044.347.491
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 1.183.804.159	\$ 464.622.634	39,25%	\$ 248.062.710	20,95%	\$ 216.559.924
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 1.169.000.000	\$ 1.053.462.395	90,12%	\$ 584.742.842	50,02%	\$ 468.719.553
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.282.114.685*	\$ 1.450.243.085	63,55%	\$ 534.275.833	23,41%	\$ 915.967.252
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 683.351.841	\$ 663.210.595	97,05%	\$ 217.842.226	31,88%	\$ 445.368.369
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 2.450.000.000	\$ 2.299.801.691	93,87%	\$ 1.241.652.526	50,68%	\$ 1.058.149.165
Total Inversión	\$ 10.291.181.685	\$ 8.285.612.550	80,51%	\$ 4.136.500.796	40,19%	\$ 4.149.111.754



Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 10 de septiembre	% compromisos	Giros 10 de septiembre	% Giros	Saldo por girar
Total inversión + funcionamiento	\$ 15.439.394.685	\$ 11.284.960.351	73,09%	\$ 6.714.791.181	43,49%	\$ 4.570.169.170
Fuente: BogData - SHD 10 de septiembre de 2021						

2.3 Ejecución física de metas

Se presenta un resumen del avance en el cumplimiento de metas del PDD FUGA a junio de 2021 de la siguiente manera:

- Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales, con un avance del 66,39%.
- Promover 1.750 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, con un avance del 31,52%.
- Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012), con un avance del 55,00%.
- Formular dos (2) estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares, con un avance del 45,00%.
- Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes, con un avance del 73,68%.
- Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno, con un avance del 58,00%.
- Diseñar e implementar una (1) estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas, con un avance del 50,00%.
- Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, con un avance del 20,00%.



- Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico, con un avance del 5,00%.

La FUGA participa en 11 metas del Plan de Desarrollo, pese a la pequeña capacidad institucional; así mismo, la entidad cuenta con 39 metas de proyectos de inversión, el avance ponderado de las metas de Plan de Desarrollo en 2021 es del 42% al corte de junio de 2021.

Nota: La información sobre la ejecución presupuestal y física de proyectos de la entidad puede ser consultada en el link de transparencia en: <https://fuga.gov.co/ejecuciones-presupuestales-fuga-2021> y <https://fuga.gov.co/transparencia/seguimiento-metas-plan-desarrollo-segplan>

3. Hitos de la gestión 2021

3.1 Hito: Estrategia Territorial

Se están llevando los escenarios, los teatreros y los artistas al territorio; todo el mundo hace presencia y se hacen talleres para la comunidad, tales como:

- Fúgate al Barrio: Talleres de lectura, talleres de creación, pantalla inflable, plan centro (Huertas), bici recorridos y smart truck
- Exposiciones itinerantes: Foto museo, AsoSanDiego, Plazas de Mercado, Parque Bicentenario y Plazoleta UTadeo.

La estrategia trata del despliegue de acciones tácticas que permitan llegar a los lugares que se requiere, como lo son las calles de expendio de drogas, que colindan con la ruralidad, ha permitido llevar la oferta artística que es muy potente, se cuenta con Smartfit que es una tarima móvil con instructores acompañados del Batallón Guardia Presidencial que va con la FUGA a todos los barrios.

- **Reapertura del equipamiento: Salas de exposición, Muelle**

Se están realizando tres actividades por semana, representadas en las muestras de las salas de exposiciones acompañadas de visitas guiadas y en eventos y actividades artísticas y culturales de las artes escénicas en El Muelle, que corresponden a presentaciones de los ganadores del PDE de la FUGA, conversatorios y conciertos de artistas y agrupaciones del Centro, en gran medida producto de articulación con los CLOC (Comités Locales de Cultura) y mesas locales y de juventud, alianzas que también han permitido mayor presencia en el territorio.

3.2 Hito: Fortalecimiento del Ecosistema Cultural y Creativo

Política pública cultural y creativa



- **Aula Creativa - Formación U Tadeo**

Es el programa de formación FUGA y U TADEO dirigido a emprendedores, creadores y gestores; se cuenta con más de 662 inscritos cursando 10 módulos con 40 estudiantes por cada curso, resaltando que con la continuidad nos ha ido muy bien porque los cursos son muy cortos. Se formaron en el año 2020, 80 personas en 2021 van 400.

- **Es Cultura Local 2**

Se trabaja con los fondos de las Localidades de Santafé y Mártires, en donde la FUGA ha sido muy buena ejecutora, se tuvieron (34) proyectos con empresarios, ciudadanos y agentes culturales, con este proyecto se está trabajando con plazas de mercado, feria del millón y talleres de la plataforma, por esta razón cobra demasiada importancia, tener caracterizada y mapeada a la población; lo importante es entender las necesidades de cada uno para desarrollar este programa de cultura local que, a la fecha, tiene 38 mipymes, y poder entender su nivel de maduración, formalizarlos, revisar cómo se puede ayudar, impulsar el fortalecimiento del ecosistema y que se involucren en la convocatoria del emprendimiento productivo.

- **Estrategia de fomento**

Incluye todas las convocatorias que nutren la oferta cultural del Centro, tema de reconocimiento de la cadena de valor.

- **Caracterización y Mapeo**

Se realiza a través de la herramienta “Bola de Nieve”, que se utiliza para extraer un muestreo del Bronx y del PEMP.

- **Apoyo a mercados: Feria del Millón**

se tiene alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE se viene trabajando en muchos aspectos con presencia en las plazas de mercado en Santafé, Candelaria y Mártires con Es cultura local, que se llevará a cabo dos fines de semana, se realizará una noche de museos, como lo tienen otras ciudades del mundo, para que estas localidades tengan abiertas sus salas 24 horas; esto se está trabajando en conjunto con el Museo de Bogotá.

3.3 Hito: Bronx

- **Avances de infraestructura (Primeros auxilios Flauta y estudios y diseños de Bienes de Interés Cultural (Facultad y Flauta) y espacio público de la Milla) y avance en la estructuración de la APP.**



Se terminó la obra de primeros auxilios (apuntalamiento y sobrecubierta) del inmueble La Flauta y actualmente están en ejecución los estudios y diseños para los Bienes de Interés Cultural Facultad, Flauta y el espacio público La Milla, resultado de un proceso de selección adelantado por la ERU que incluyó una etapa de concurso con el acompañamiento de la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Como resultado, se cuenta con un consorcio conformado por arquitectos de gran trayectoria y experiencia que ya tienen el primer esquema básico con el cual se plantea reverdecer los patios existentes de la Facultad; además los diseños tienen unos retos importantes por el tipo de proyectos vecinos del Distrito Creativo como, por ejemplo, la primera Línea del Metro de Bogotá.

Se estima que para el segundo semestre de 2022, cuando se hayan finalizado estos estudios y diseños se inicie con las obras de reforzamiento y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público La Milla.

La consultoría para la estructuración de la APP ya fue contratada y actualmente se está realizando el diagnóstico de la información entregada por FUGA y ERU; se estima que de aquí a diciembre de 2021 se realice la prefactibilidad del modelo de APP, y la idea es que en los primeros seis (6) meses de 2022 se realice toda la estructuración de dicho modelo.

- **Reactivación cultural del Bronx, pabellón de socialización y Esquina Redonda**

Constantemente se están llevando a cabo actividades de socialización del proyecto con la comunidad y actores de la economía cultural y creativa de la zona del Bronx.

Para esto se adelantaron talleres con la comunidad vecina del proyecto y la comunidad estudiantil (Universidad de los Andes) para diseñar un pabellón temporal para las actividades de socialización que se realizarán de forma diaria.

El equipo de Esquina Redonda junto con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y el Museo Nacional están llevando el Bronx al resto de la ciudad y el país. Como parte de las acciones de activación de nuestros espacios, regresan los eventos masivos en la Milla.

4. Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)

La FUGA trabaja mancomunadamente con varias entidades para avanzar en este tema; entre estas, el IDPC, IDU, METRO, ERU, Hábitat y la SDDE. De esta manera se obtienen los aprendizajes necesarios en el caso en que la FUGA asuma como Ente Gestor del PEMP, cumpla su finalidad, consistente en articular y gestionar la protección, conservación y la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural – BIC del Centro Histórico de Bogotá y que de esta forma el Centro se nutra de estos proyectos, se está trabajando en los documentos para la realización del

	 Radicado: 20212000093323 Fecha: 25-10-2021
--	---

estudio de mercado y los términos de referencia para contratar la consultoría para el rediseño institucional de la FUGA, se espera contratar esta consultoría en el año 2022.

Icono	Decisión
No aplica	La sesión del 15 de septiembre fue de carácter informativo, por lo que no hubo toma de decisiones por parte de la Junta Directiva.
Síntesis: No aplica.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
	No aplica	No aplica en la presente sesión.	No aplica
Síntesis: No aplica			

COMPROMISOS: No se establecieron compromisos en la presente sesión

Fuente de la información: Acta de Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, sesión del 15/09/2021, radicada bajo el Sistema de Gestión Documental interno, Orfeo # 20212000089343 del 08/10/2021

Proyectó: Mónica Moreno-Contratista Subdirección de Gestión Corporativa,

Revisó: Martha Lucía Cardona Visbal- Subdirectora de Gestión Corporativa,

Santiago Piñerúa Naranjo- Contratista Dirección General

Documento 20212000093323 firmado electrónicamente por:

Margarita Diaz Casas, Directora General, Dirección General, Fecha firma: 25-10-2021 16:29:28

Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal - Subdirectora de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa

Proyectó: Mónica Paola Moreno - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa



ec2cbca32a3219701e3abe5896078e24ed86340479fdac7027e731139fdba801